

BECA ESTÍMULO PARA JÓVENES ARTISTAS VISUALES 10º Edición

(Abiertas para todas las disciplinas: pintura, escultura, objetos, grabado, fotografía, videoarte, instalaciones, etc.)

El Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura y La Fundación Banco San Juan, otorgarán una beca por \$20.000 (veinte mil Pesos) para un proyecto de exposición y producción de obra. La misma está dirigida a jóvenes artistas visuales de la Provincia de San Juan, estimulando la producción y la realización de proyectos entre Septiembre y diciembre de 2018.

La beca se propone servir como estímulo a jóvenes artistas de hasta cuarenta y cinco años.

La beca se otorgará a creadores que realicen obras en cualquiera de las disciplinas de las artes visuales: pintura, dibujo, escultura, objetos, gráfica, fotografía, videoarte, instalaciones, etc.

La beca será de.

- **Beca de creación:** será elegida a partir de la presentación de un proyecto de obra a realizarse en foyer del auditorio del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson. La misma debe ser destinada a la producción de la obra a exponer y contemplar gastos de curador si hubiese.

En caso que la beca quede desierta, El Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, la Fundación Banco San Juan y el jurado designado a tales efectos podrán decidir otorgarla para otro destino.

Las bases y condiciones de las Becas Estímulo para Jóvenes Artistas Visuales pueden consultarse en el sitio web del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson: www.museofranklinrawson.org y el sitio de la Fundación Banco San Juan: www.fundacionbsj.org.ar. Para más información comunicarse con las oficinas del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, Av. Libertador 862 oeste Capital San Juan. Tel: 4201657/4200470 o al mail: museobasj.convocatoria@gmail.com

CRONOGRAMA

- El 2 de julio a las 12:30 hs. se dará una charla informativa acerca de la presentación de los proyectos y aclaración de dudas al respecto, en el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.
- Hasta el 3 de agosto a las 20 hs, los interesados deberán presentar sus propuestas en las oficinas del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson de 09:00 a 20:00 hs.
- El Jurado se reunirá en la semana del 6 al 10 de agosto de 2018.
- El fallo del Jurado será dado a conocer en la semana del 13 de agosto de 2018.
- Las becas comenzarán a regir desde el momento que se anuncie el ganador y finalizará con la inauguración de exposición en foyer del auditorio del Museo el 4 de octubre del corriente año.

LAS CONDICIONES

Los candidatos a becarios no deberán superar los cuarenta y cinco años al 30 de junio de 2018. Deberán demostrar de manera fehaciente su edad y residencia en la Provincia de San Juan.

La presentación de los proyectos es libre pero deberán incluir, objetivo, plan de trabajo, esquemas, fotografías o videos y un concepto sobre los proyectos presentados, como así también todo elemento que permita al Jurado evaluar la propuesta. Por otra parte, los aspirantes deberán adjuntar una estimación de los gastos para la ejecución del proyecto.

Los candidatos deberán presentar, asimismo, un breve curriculum e imágenes de obras anteriores. El Museo y la Fundación no reconocerán gasto alguno de correo, flete, transporte o acarreos.

Las becas serán implementadas a partir de agosto de 2018 y se pagarán de acuerdo al cronograma de ejecución de los proyectos.

Como contraparte, El Museo y la Fundación exigirán al becario la realización de la/las obra/s propuesta en lugar y fecha a acordar con el artista.

El becario deberá presentar al Museo y la Fundación, con carácter obligatorio, rendición de factura por el monto otorgado, a si como también un informe final

en soporte papel, el que deberá estar avalado por el curador. Así también deberá contener una auto evaluación del beneficio.

La sola presentación de las carpetas por parte de los aspirantes determinará la aceptación de las bases de las becas.

La carpeta del becario no será devuelta.

Las carpetas/presentaciones de quienes no hayan sido favorecidos con una beca se devolverán en la oficina del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, desde el 13 al 17 de agosto de 2018. Vencido dicho el Museo y la Fundación dispondrán el destino de las mismas, perdiendo el autor todo derecho sobre el material presentado.

EL JURADO

A los efectos del otorgamiento de las Becas se constituirá un Jurado, designado por el Museo y la Fundación, el que resolverá la adjudicación de las mismas.

- El Jurado se reunirá en la semana del 6 al 10 de agosto de 2018. Dará a conocer su veredicto semana del 13 de agosto de 2018.

El fallo del jurado no admitirá apelación.

LA BECA

El monto de la beca a adjudicar no podrá exceder los veinte mil pesos (\$20.000). De excederse los costos corren por cargo del becario.

En todos los casos, las actividades señaladas serán monitoreadas por Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson y la Fundación Banco San Juan.